

“Apelaré esa ley que no tiene vigencia en mi cuerpo”*Ascensión de las Heras....*

26/1/2014



Señorías, señor Gallardón, el motivo de esta interpelación ya lo conoce, es muy simple e incluso podría ser muy breve. Se trata de que usted se suba a esta tribuna y nos anuncie que el Gobierno retira de manera inmediata el anteproyecto de ley del aborto, y ya sabemos desde luego que no va a hacerlo, pero motivos tiene de sobra, no solo por lo aberrante del anteproyecto que intenta impedir que las mujeres puedan elegir libremente si quiere ser madres o no, no solo por los ríos de tinta que han corrido ya en España y fuera de sus fronteras en contra, porque atenta de manera gravísima contra los derechos fundamentales de las mujeres a su salud sexual y reproductiva y a la interrupción voluntaria del embarazo, derechos humanos reconocidos por Naciones Unidas. No es solo por eso, que también, señor ministro, sino —y en primer lugar— porque si tiene o le queda un ápice de decencia política tendría que hacerlo, y acto seguido dimitir por mentir aquí en sede parlamentaria al decir que el proyecto de reforma de la ley de salud sexual y reproductiva e interrupción voluntaria del embarazo buscaría el consenso de la Ley del Aborto de 1985, protegería la libertad de las mujeres, y se ajustaría al programa del Partido Popular. Pues bien, cuando habla de consenso con la Ley de 1985 mente, fue una ley que su partido no apoyó y que recurrió ante el Tribunal Constitucional. Además muchos y muchas de entre sus filas ya se han posicionado en contra, precisamente en aras de conseguir ese asumido y forzado consenso que en realidad nunca existió. Y en cuanto a que está cumpliendo su programa electoral de manera fiel y literal, según se compromete en su página 108.6, también es mentira. Apenas dedica cinco líneas y media para decir que modificará la ley vigente, vigente, y eso nada tiene que ver con lo que usted ha presentado, que no es nada más y nada menos que una reforma restrictiva de la Ley de 1985, con el objetivo de ajustar el precepto constitucional que usted ve tan necesario para con sus valores y compromisos políticos, pero que en realidad solo pretende conseguir por la vía de su mayoría absoluta lo que no pudieron conseguir entonces, porque el Tribunal Constitucional no les dio la razón. Ya solo por esto debería actuar en consecuencia, pero hay más. Dijo que ninguna mujer sería castigada ante la práctica del aborto, y lo que hace al modificar el Código Penal a este respecto es insultar y limitar nuestra capacidad de decidir tratándonos como menores de edad, incapacitadas o locas, dejando la responsabilidad y la decisión en manos de terceros a los que se les traslada la carga punible ante el delito del aborto. Las mujeres pierden su condición de ciudadanía en tanto que mujer embarazada, limitando sus derechos y eliminando entonces la obligación de cumplir con sus deberes como ciudadanas. ¿Es esto, y bajo esa escala de valores políticos y morales, respetar la libertad de las mujeres, señor Gallardón? ¿Defender sus derechos? Incluso los dos supuestos que contempla como legales su anteproyecto —el de grave peligro para la vida de las mujeres o su salud física y psíquica y por violación— impiden de facto poder abortar de forma legal, cuando en muchos casos será imposible pasar por las numerosas trabas y condiciones para llevarlo a la práctica.

Lo que sucederá realmente, por desgracia, ya lo conocemos: aumentarán las desigualdades sociales permitiendo que las ricas puedan viajar al extranjero para practicarse un aborto legal y seguro, mientras que la mayoría de mujeres, y sobre todo las pobres, se verán abocadas a la práctica de abortos clandestinos que pondrán en riesgo su salud y su vida. Pero eso a ustedes no parece preocuparles, como tampoco parece interesarles el hecho comprobado de que una ley tan restrictiva nunca, nunca ha conseguido disminuir el número de abortos. Prueba de ello es que para hacer este borrador, este anteproyecto o este informe ni siquiera se ha hecho una evaluación o estudio de resultados respecto de la norma vigente,

cuando lo cierto es que el número de abortos practicados en nuestro país se ha visto reducido notablemente en los dos últimos años.

Esta ley, señor Gallardón, responde única y exclusivamente a la concepción y valores de una élite ultraconservadora en la que usted cohabita, junto a los sectores más reaccionarios de la Iglesia católica. Pero ni siquiera con estos ha acertado porque quieren más; siempre, siempre le van a pedir más, y eso a pesar de utilizar a las mujeres como víctimas propiciatorias de sus ansias de superioridad moral y económica, intentando imponer su anhelada hegemonía ideológica, porque les sale de su mayoría absoluta, y esto parafraseando a Forges en una de sus siempre ingeniosas viñetas.

En cuanto al respeto y lealtad a la Constitución española, del que tanto presume, tengo que decirle que se queda en cueros cuando se pisotea la laicidad y el Estado democrático de derecho, y usted olvida al imponer una norma demandada por una minoría que pretende secuestrar la voluntad y la libertad de la mayoría, una mayoría social que está viendo cómo esa élite hace un llamamiento a valores morales hipócritas utilizando el derecho a la vida, mientras que con sus políticas y medidas económicas les privan precisamente del derecho a una vida digna. Y así, mientras los ricos son cada vez más ricos —aquí se ha dicho ya— los pobres son cada vez más numerosos y más pobres. Los niños y las mujeres aparecen —y usted lo sabe— como máximos exponentes de esta pobreza. Son ustedes a los que les mueve un afán desmesurado por la defensa de un óvulo fecundado, los mismos a los que no les tiembla el pulso a la hora de aprobar leyes que recortan y socavan derechos sociales básicos y vitales como la salud, la educación, un techo digno o tres comidas diarias para millones y millones de niños y niñas y familias de nuestro país.

Los derechos humanos fundamentales, señor Gallardón, son de los nacidos y de las mujeres, no del concebido. El bien supremo de la vida se defiende cuando esta es garantizada con dignidad y por la dignidad. El derecho humano de las mujeres a decidir sobre la salud sexual y reproductiva y la interrupción voluntaria del embarazo, como le he dicho anteriormente, está reconocido por Naciones Unidas, por la Organización Mundial de la Salud, y por múltiples tratados internacionales a los que España se ha sumado. Pero aquí no estamos hablando de un problema jurídico, esto no es más que el armazón bajo el que usted y los suyos ocultan su verdadero plan. La religión católica a nivel internacional está esperando, y usted en un ejercicio de megalomanía sin límite ha visto la oportunidad para pasar a la historia como el adalid e impulsor del giro ideológico y social definitivo que devuelva a las mujeres a tiempos pretéritos, en los que carecíamos de derechos de ciudadanía y éramos solo objetos usados para la reproducción y los cuidados al servicio de los dogmas religiosos y del patriarcado. Si lo consiguen, la refundación del capitalismo habrá triunfado, habrán acabado definitivamente con los avances en democracia y en bienestar social conseguidos a duras penas y tras muchos años de lucha, avances que nunca hubieran sido posibles de la manera en que lo han sido sin las mujeres y sin el feminismo. La lucha por la igualdad entre hombres y mujeres ha hecho posible que las mujeres saliéramos del ostracismo y la represión ante los valores morales que la iglesia y los intereses capitalistas nos habían impuesto durante siglos, impulsando cambios de importante calado en cuanto al protagonismo que hubieron de adoptar la política, los Estados y el poder económico para garantizar los servicios de cuidados que las mujeres ofrecíamos, en tanto asumíamos en exclusividad el rol de madres y cuidadoras. No es difícil comprender que este avance emancipador de la mujer es un obstáculo en la tarea de refundación del capitalismo. El implacable recorte en derechos sociales que sufren hoy España y Europa, a causa de políticas neoliberales que apuestan por un capitalismo salvaje y suicida, es irrealizable a medio plazo si no va acompañado de recortes y privaciones forzadas de derechos y libertades fundamentales. Aquí está la verdadera colisión de intereses, señor Ruiz-Gallardón, este es el verdadero conflicto al que nos enfrentamos. Pero se le olvida —y tengo que decirselo— que la mujer tiene la ventaja biológica de poder procrear, a ella concierne todo lo que le pertenece, su cuerpo y su conciencia, y ninguna ley puede obligarla en un sentido u otro. Los Estados solo puede legislar para garantizar su derecho y sus decisiones. Lo contrario hoy, en el siglo XXI, tendrá graves consecuencias porque las mujeres y los hombres de España y de Europa que creen firmemente en la igualdad y en el derecho de las mujeres a decidir sobre su propio cuerpo no van a consentir que una minoría de ideología extremista y reaccionaria impida el paso del avance conseguido en cuanto a derechos y libertades de todos y de todas. Por eso, señor Ruiz-Gallardón, señorías del Partido Popular, están ustedes cometiendo un terrible error, pero no olviden que, como decía Concepción Arenal, el error es un arma que acaba siempre por dispararse contra el que la emplea.

Gracias. (Aplausos).

Contrareplica

Señor Gallardón, su mayoría absoluta es una mayoría parlamentaria elegida democráticamente con una Ley Electoral injusta. (Rumores). Sí, una Ley Electoral injusta. Lo que es cierto es que hoy no tienen la mayoría

social, y ustedes lo saben. No ha podido decirme mucho porque en su contestación se ha visto la carencia de argumentos.

Le tengo que decir que la señora Estrela pertenece al Grupo Socialdemócrata, no al de La Izquierda Unitaria. Como ha dicho usted, presentó un informe con el que única y exclusivamente pretendía —nada más y nada menos— referenciar de manera simétrica los derechos a la salud sexual y reproductiva y a la interrupción voluntaria del embarazo de las mujeres a nivel europeo, cumpliendo con Naciones Unidas o la Organización Mundial de la Salud, con muchos reglamentos europeos y con los compromisos que tenemos en Europa. Ese informe fue enmendado por el Partido Popular Europeo y rechazado por apenas diecisiete votos de diferencia y el Parlamento Europeo tiene 786 eurodiputados y eurodiputadas. Pero también conocerá muy bien, señor Gallardón, que la Cámara europea permite la rectificación del voto durante las siguientes cuarenta y ocho horas. Si se hubieran tenido en cuenta la rectificación por parte de los liberales y por miembros del propio Partido Popular Europeo —aunque se pueda rectificar no se tiene en cuenta—, no se hubiera rechazado el informe con la enmienda mayoritaria del Partido Popular Europeo. Ustedes no tienen la mayoría ideológica en Europa por mucho que se empeñen. Es más, la semana pasada La Izquierda Unitaria presentó una declaración que de manera inusual firmaron más del 25 % de la Eurocámara: 180 eurodiputados de casi ochenta parlamentos diferentes. Volverá a Europa y ahí veremos que se dice. Por tanto, no tienen la hegemonía ideológica.

Además, carece de base científica y jurídica que pueda soportar lo aberrante de este anteproyecto. En la base científica ni siquiera se ha detenido, ni siquiera la aporta. La jurídica, señor Gallardón, usted se la inventa. Dice que los países avanzados de Europa tienen unas leyes que protegen al no nacido. ¡Pero si la mayoría de los países de Europa tienen una ley similar —por no decir igual— a la que ahora mismo está vigente y que fue aprobada en 2010! ¿Qué está diciendo? No mienta, señor Gallardón. ¿Dice usted que las legislaciones y las constituciones de la mayoría de los países de Europa desprotegen al no nacido? ¿Lo dice también Naciones Unidas y la Organización Mundial de la Salud?

A ustedes no les preocupa —por eso no dicen ni una sola palabra— la salud sexual y reproductiva de las mujeres. No la mencionan. Para ustedes volvería a ser un tabú como en los viejos y peores tiempos. La educación de salud sexual y la prevención de embarazos no deseados no forman parte de sus compromisos, si no, dígame qué medidas ha tomado el Gobierno a este respecto, qué dotación presupuestaria ha dedicado para llevarlo a cabo. Le diré lo que realmente ha hecho su Gobierno, lo que realmente ha hecho usted, señor Gallardón: imponer con una ley de educación la asignatura de religión y eliminar cualquier atisbo o posibilidad para impartir educación sexual y reproductiva; eliminar de la cartera básica de sanidad el pago de anticonceptivos de nueva generación. Eso es lo que ha hecho. Díganos dónde está el plan de ayudas a las familias, porque lo que de verdad han hecho es recortar en educación, en sanidad, en dependencia; elevar las tasas de desempleo hasta cotas insostenibles; llevar a cabo una reforma laboral que se hace en contra de las mujeres, que son las que copan los sectores más precarizados de entre los precarizados. Estas son sus medidas para proteger la vida digna, para proteger la familia y para proteger la infancia. Se lo digo y se lo vuelvo a repetir, señor Gallardón: los derechos humanos los tienen los nacidos y la vida tiene que ser una vida digna. Eso es ser de izquierdas, no se confunda; no intente confundir. Usted se puede acompañar con un coro de onomatopeyas que pueden proferir sus fieles mientras usted se deleita, creído de sí mismo, con un discurso plagado de prosopopeyas y greguerías que en realidad nadie entiende ni comprende, pero de eso a tener la razón hay una distancia y por mucho que se engañe, esto es así. Por eso le pido que rectifique y retire este anteproyecto.

De lo contrario, se encontrará con una firme y contundente batalla democrática de las organizaciones de mujeres, de las asociaciones feministas, de numerosas voces del sector médico y psiquiátrico y de los grupos de la oposición. Todavía está a tiempo de evitar este ataque brutal a las mujeres.

Como le he dicho, a usted le gusta usar las greguerías, y yo quiero terminar muy brevemente con una poesía de Graciela Robledo que dice:

Demandan expropiar mi cuerpo.

Es legítimo, según la ley.

El juez regulará copiosos honorarios.

Se habrá hecho justicia.

Declararán mi placer de interés público.

Hallarán la marca incandescente de un hierro patriarcal sobre mi espalda.

Me sepultarán bajo sus espuelas, sus iglesias, sus cortes de justicia.

Apelaré esa ley que no tiene vigencia en mi cuerpo, que me excomulga, me proscribe, me desaparece, con los muslos, con el pubis, con los brazos, con las venas, con el cuello, con las amígdalas, con el iris, con la córnea, con las uñas, con las rodillas.

No. Apelaré.

Apelaré con las tetas, con el puño, con los pies, con las orejas, con las pestañas, con la espalda.

Apelaré en presente, en pasado y en futuro, del derecho y del revés. Apelaré.

No se equivoque, señor Gallardón, las mujeres apelaremos. (Aplausos).

Ascensión de la Heras es diputada de Izquierda Unida-Los Verdes por Madrid. El debate completo de la interpelación esta recogido en el Diario de Sesiones de Congreso de los Diputados que se referencia a continuación como fuente.

http://www.congreso.es/public_oficiales/L10/CONG/DS/PL/DSCD-10-PL-172.PDF